



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

100/03

SALTA, 14 ABR 2003
Expediente N° 12.021/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Paula Liliana Narváz D.N.I. N° 26.701.871, solicita adscripción como Profesional, a las Cátedras Inglés Científico I e Inglés Científico II de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y el Departamento de Ciencias Básicas.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar la Comisión de Adscripción que analizará la solicitud de adscripción profesional de la Lic. Paula Liliana Narvaez, DNI N° 26.701.871, a las Cátedras *Inglés Científico I* e *Inglés Científico II* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Miembros Titulares.

- Prof. Laura Moreno.
- Ing. María Joaquina Morón Jimenez.
- Lic. Patricia Cristina Moreno.

Miembros Suplentes.

- Lic. María Alejandra Casermeiro.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud